

contentaba con responder: *Andate, andate, siga, siga.*» Aquel Padre Ambrosio de triste memoria se había aferrado en el último argumento de los revoltosos, esto es, en la nulidad de las profesiones por falta de escrutinio secreto. Pero sabía muy bien José que aquello no era más que pretexto para salir del Instituto y volver al siglo, lo que hizo más tarde por motivos que no indican los historiadores, pero que hacen sospechar, y explican su deplorable conducta. A tal punto habían llegado aquellos Coadjutores hechos sacerdotes sin haber tenido la necesaria preparación para tan eminente dignidad. José comparaba á Ambrosio con Fr. Elías, el gran perseguidor de San Francisco.

Habiendo muerto casi de repente el Cardenal Gessi, pidió José por Protector al Cardenal Alejandro Cesarini, y lo obtuvo el 8 de julio de 1639. El mismo día fueron declaradas válidas por la Sagrada Congregación comisionada por el Papa las profesiones que estaban en litigio. Parecía que no quedaba subterfugio alguno á los revoltosos, y así era, si hubieran obrado de buena fe; tenían en contra la autoridad de la cosa juzgada á pesar de todos sus esfuerzos, y les era adverso también el poderoso Protector de la Orden; pero ¿qué les importaba? les estorbaba el General, y no debían retroceder ante ningún exceso para deshacerse de él.

No podían dejar de influir tantas amarguras en la quebrantada salud del Santo anciano que contaba ya 83 años. Durante el verano tuvo una violenta inflamación al hígado, con violenta calentura. A pesar de su avanzada edad, le sangraron varias veces los médicos: los doctores de nuestros tiempos hubieran creído que lo mataban, pero los del siglo XVII lo curaron perfectamente; cuestión de modas.

Había sido maduramente examinada la cuestión de nulidad de los votos por cuatro sabios Prelados nombrados expresamente por el Papa: el Secretario de Breves, el de la Congregación del Concilio, un Auditor de la Rota y el confesor del Pontífice. Declararon unánimemente que eran válidas aquellas profesiones. «No ha podido calmar este Decreto á los descontentos, escribía »José, ¡tan lejos están del verdadero camino los desgraciados!» Y para consolar al P. Alacchi, añadía: «Nuestro Asistente, el »P. Pedro, está en Alemania. Nuestras tres casas hacen grandes »conversiones, no sólo entre los hijos de los herejes, sino también »entre los mismos herejes. Entusiasmado el Rey de Polonia, ha »enviado al Papa un Obispo, para pedirle nuestro Instituto. Ha »llegado también un Obispo de Hungría para llevar consigo á »nuestros Religiosos.» Y era que la Provincia de Alemania no había tomado parte alguna en los desórdenes de la Religión, y bendecía el Señor sus trabajos como los de las otras Provincias en que no había conseguido meterse el demonio. A pesar de las reticencias de los historiadores nos parece que las únicas Provincias inficionadas eran las de Génova y de Nápoles, según decía proféticamente José en 1630: «Los Padres Provinciales de

»Génova y de Nápoles destruyen nuestra Religión, dando con »facilidad la tonsura á los Hermanos Coadjutores y á otros.» La Provincia de Roma, á la vista y bajo la inmediata dirección de nuestro Santo, quedó intacta; la de Alemania no cesó de prosperar, pues la gran Revolución francesa la encontró cerca de ciento cincuenta años después con setenta casas florecientes.

Aplicóse con tanto celo como amor el nuevo Protector Cardenal Cesarini á cumplir con su nuevo cargo, para conseguir la pacificación del Instituto. Obtuvo del Papa un Decreto que sancionó las medidas tomadas por la Congregación de los cuatro Prelados, de que acabamos de hablar. En aquel Breve de 22 de octubre de 1639, declaraba Su Santidad que no debía escucharse á los que abogaban por la nulidad de su profesión, á pretexto de que no se habían observado las formalidades prescriptas por las Constituciones de la Orden: segundo, que los que habían hecho la profesión antes de los veintiún años cumplidos eran verdaderos Clérigos, y podían ser promovidos á las Sagradas Ordenes, si en el tiempo que él fijara, los hallaba dignos el Cardenal Protector; en fin, en tercer lugar, que los que dudaban de la validez de su profesión, podrían renovarla, pues sería revalidada y aceptada. Provisto de aquel Breve dió veinte días de tiempo el Cardenal Protector, á contar desde el 30 de octubre, á los que estaban en Roma, y dos meses á los que estaban fuera, para conformarse con la segunda cláusula del Breve, esto es, para sufrir ante él un examen que había de fijar su futura posición.

¿Lo había previsto y arreglado todo aquel Breve? Los buenos Religiosos quedaron consolados y con la conciencia tranquila, pues aquellas dudas habían perturbado aun á los buenos Conversos, que formaban la inmensa mayoría. Pero no faltó quien protestó contra aquel Breve, considerándolo subrepticio, y continuando en proclamar la nulidad de las profesiones, supuesto que les concedía el Papa la facultad de renovarlas, lo que implicaba el derecho de no hacerlo, y por consiguiente, de salir del Instituto. Y parecía, en efecto, que podía interpretarse así el Breve.

El lector no puede dejar de preguntarse á sí mismo: ¿Por qué no aceptaba José aquella interpretación? Desembarazarse de todos aquellos malvados hubiera sido la resurrección de su Orden: conservarlos era su ruina á corto plazo, porque era evidente que tarde ó temprano se habían de cansar las autoridades eclesiásticas ante la continuación de aquellos desórdenes, y habían de disolver una Sociedad que no podía vivir en paz consigo misma. Iban ya diez años de turbulencias. ¡Cuántas veces había tenido que examinar el Papa aquellos asuntos, y había nombrado los más competentes jueces, sin que cesasen las dificultades, renaciendo, al contrario, más numerosas y más graves! Pero es necesario comprender el estado de la jurisprudencia de la Iglesia de entonces, teniendo José atadas las ma-

nos. La profesión solemne llevaba consigo la muerte civil: era una especie de matrimonio entre los profesos y el Instituto; nada podía romperlo jamás ni aun el crimen que castigaban las leyes canónicas, pero sin deshacer el vínculo eterno. Aceptaba José de buen grado las peticiones de los que querían entrar en Orden menos austera; con gusto pedía la dispensa para los que elegían un Instituto menos severo, pero expulsar era salir de la esfera de sus poderes. Siendo la misma hoy en Derecho, se ha modificado considerablemente en la práctica la legislación. El Estado no reconoce las profesiones religiosas ni la muerte civil (1) que llevan consigo, y mucho menos la jurisdicción coercitiva de los Superiores, y con facilidad concede Roma la dispensa de los votos: es el único medio de librar á las Comunidades de los malos súbditos, y de impedir las apostasias escandalosas: en aquellos tiempos no se podía hacer, ó, por lo menos, no se hacía. Por eso, San José, completamente desarmado, se veía obligado á conservar á aquellos desgraciados ligados á su Instituto por lazos indisolubles, y dueños, á pesar de todas las leyes de la conciencia, de perturbarlo á su sabor. Y entre tanto se multiplicaban los milagros de San José: los más empedernidos podían conmovirse: se revolvían contra un Superior verdaderamente elegido por Dios, y sus prodigios era evidente prueba de la bondad de su causa. Pero ¿qué pueden hacer los milagros en corazones endurecidos? ¿No ha visto nuestro siglo millares y millones en solo el Santuario de Lourdes? ¿Se han movido acaso los impíos? Los de nuestro Santo, y pocos han obrado tantos, no servían sino para confirmarlos en la rebelión; es el efecto ordinario del abuso de la gracia.

En aquella época trasladó José el Colegio Nazareno del barrio del Quirinal al del Vaticano, al palacio de los señores Matti que tomó en arriendo. El palacio Tonti estaba arrendado entonces, y sometido á un usufructo, y ya hemos visto cómo fué fundado el Colegio en una casa contigua, demasiado pequeña, porque no estaba disponible el palacio. Más tarde volvió á su espléndido alojamiento que ocupa hoy todavía.

Por el mismo tiempo quiso José comprar el hermoso palacio del Señor Juan Bautista Olgiati, Marqués de Poggiocarini, en la Plaza de las Llagas, y habitado entonces por el Marqués de Strozzi. Se le vendía con un juego de bochas próximo, un almacén de madera, las cocheras, las caballerizas y con todas las demás dependencias en treinta mil escudos, sobre ciento cincuenta mil pesetas. Ya estaba firmado el contrato por el mismo señor Marqués Olgiati. Pero opusieron á la venta los Marqueses Strozzi, y aquel palacio, uno de los más hermosos y más grandes de Roma, lleva aún el mismo nombre, cuando escribimos esta historia. A mediados del siglo diez y ocho se realiza-

(1) No hay que olvidar que el autor escribía para Francia. (N. del Traductor).

ron en parte los deseos de San José, pues fundaron sus Religiosos un segundo Colegio en los alrededores, muy cerca de aquel palacio, habitado hoy por el ilustre Prelado á quien dedicamos esta obra.

A pesar de todas sus penas velaba José por su Orden, como si su espíritu profético no le hubiera hecho conocer su próxima ruina: no se le escapaba ningún detalle. El 14 de abril de 1640, escribió al P. Fidel, Provincial de Nápoles: «Aplicuese V. R. á aprender para que pueda enseñar después. Por lo mismo, aunque de bastante edad, aprendí yo la caligrafía, las matemáticas y la gramática, y he podido enseñarlas, cuando se ha presentado la ocasión. He dado orden al Hermano Teodoro, y á otros dos ó tres más para que se preparen para estudiar las matemáticas el año próximo. Estúdielas también V. R., para que las pueda enseñar». No atendía menos á los estudios en las otras provincias. Mandó al P. Apa que se hallaba en Florencia, que enseñase la filosofía no sólo á los alumnos del Colegio, sino también á los Religiosos estudiantes.

En lo más fuerte de sus padecimientos llegaronle muchos refuerzos de nuevos individuos que prometían excelentes adquisiciones para el Instituto: pero era tal su fe, que nada podía decidírle á recibir á los que creía destinados á trabajar mejor por la gloria de Dios en posición más elevada. El 5 de julio de 1640, un Clérigo de ilustre prosapia, Fernando Leopoldo Bennone, hijo del Conde de Martiniz, presentó á José una petición escrita de su puño, que comenzaba así: «Por el amor de Dios suplico á Vuestra Paternidad Reverendísima que me reciba en su Religión de las Escuelas Pías, y que confirme mi resolución con la pureza de su amor á Dios: Me recomiendo á V. P. tanto más, cuanto mayor es el deseo que tengo de entregarme enteramente al Señor...» Con desinterés poco común en las Ordenes Religiosas, le convidó José á seguir en Roma los estudios eclesiásticos para merecer después un Obispado en Alemania ó en Bohemia, donde podría prestar mayores servicios á la Iglesia. Le prometió que rogaría por él al Señor, y que escribiría al Conde, su padre, que estaba entonces en Praga, como Virrey de Bohemia por el Emperador Fernando II. Debemos transcribir esta carta á lo menos en parte, como prueba de la prudencia y de la delicadeza de San José: «Tres ó cuatro veces ha venido á ayudarme á misa el hijo de V. E., y conversando después con él, he descubierto el gran deseo que tiene de la perfección cristiana. Mas considerando sus cualidades y la elevada posición de V. E., le he dicho que haría algo muy agradable á Dios, si adelantaba en las ciencias y en la virtud hasta merecer ser escogido para un Obispado en el que, con su vida ejemplar, podría ser imitador de San Carlos Borromeo y de otros santos Prelados. En semejante estado podrá servir á Dios y al prójimo mejor que en la vida religiosa más perfecta. Rogaré á Dios, no sólo por su muy amado hijo, sino también por V. E. y por toda

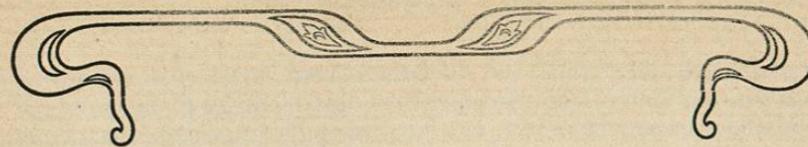
»su casa, á quien deseo continuo acrecentamiento en la gracia de Dios.»

Precisamente le llegaban de Alemania numerosas cartas que le consolaban en sus dolores de Italia; y como sabían sus Padres el placer que experimentaba con aquellas noticias, procuraban no escasearlas. El 10 de enero de 1640 escribía el Padre Conti al Protector Cardenal Cesarini: «Ocupáanse los nuestros en los estudios, y enseñándolo todo, inspiran á los jóvenes la piedad y el amor á nuestra Santa Religión: es el verdadero medio y el remedio único par reformar, ó más bien, para formar de nuevo esta pobre cristiandad tan aniquilada. Empleamos los catecismos, las confesiones y las predicaciones para instruir, convertir y confirmar en la fé católica á los herejes. Están de tal manera empedernidos, unos por su ignorancia, y otros por sus perversas opiniones, que sola la mano poderosa de Dios puede sacarlos de semejante estado. Entre tanto, sea alabado el Señor que ha querido servirse de pobres y miserables como nosotros para cooperar á obra de tanta importancia. Los católicos reforman sus costumbres, y veneran y frecuentan los santos Sacramentos. Se obedece de tal manera á la Iglesia Romana, que las ciudades en que residimos, antes enteramente herejes, no se diferencian de las ciudades de Italia en la devoción, en la asistencia á las Iglesias y en la frecuencia de los Sacramentos, aun en los días de trabajo. Ciudades enteras abjuran sus errores, y otras, después de escuchar nuestra predicación y nuestros catecismos, prefieren abjurar en nuestras manos. La ciudad de Plerovia, que había pedido á su Obispo predicadores católicos para convertirse, no ha querido recibir los Religiosos que le ofrecían, pidiendo predicadores de nuestra Orden. Han trabajado sin descanso en aquella viña llena de espinos, y que está á punto de dar frutos abundantes, porque muy pronto será católica. Semejantes hechos se producen entre los pueblos vecinos llamados *Vallaconi* (Valdenses). Es esta una gente inculta y bárbara, inficionada de la herejía. Sin embargo, se han convertido la mayor parte de ellos, y especialmente los principales. Continúan nuestros Padres predicando allí, y nunca vuelven sin haber hecho innumerables conversiones». Desde Leipnick confirmaba estos mismos detalles á su Superior el P. Novari en carta del 2 de mayo de 1640. «209 son los Valdenses que se han convertido durante la cuaresma. En el distrito de Mensres (nel distretto Mensricence) hay ocho aldeas de herejes que han vuelto en su totalidad á la fe. Al todo, de diez mil se han convertido ya dos mil, y esperamos que se convertirá el resto para las fiestas de Pentecostés. Cuento todo esto á V. P. para obtener por sus oraciones más abundantes auxilios y mayor aliento. Al principio, cuantas veces iban nuestros Padres á aquellas aldeas, los llenaban de injurias. Huyamos, decían, huyamos, que estos falsos profetas vienen á seducirnos y engañarnos, como han engañado á tan-

»tos otros. Y cuando, después de su conversión, les preguntáramos por la causa de aquellas injurias, nos contestaban que les habían enseñado sus predicantes».

El 17 de junio de 1640, escribía desde Stranitz á su Fundador el P. Agresti para darle cuenta de una edificante procesión el día del Corpus. «Con esta ocasión han entrado en el regazo de la Iglesia ochenta herejes. Póngalo Dios en la cuenta de V. P. que es la causa de tanto bien.» Y decía también el P. Navari: «Acabamos de celebrar la fiesta de San Francisco, Patrón de nuestra Iglesia. Podía ganarse Indulgencia Plenaria; han acudido las gentes, y siete parroquias lo han hecho en procesión. Han asistido á nuestra fiesta el Arcediano de Olmutz y Mgr. Lasserier: el Arcediano ha celebrado la misa mayor, y con gran admiración de los asistentes ha dado la comunión á más de seiscientas personas. Si se añaden los que han comulgado en la misa anterior y en la siguiente, serán unas mil ochocientas comuniones. En este día han abjurado seis herejes; había también cien soldados, y se han confesado, comulgando el jefe y los oficiales, después de renunciar á un comercio criminal y de quitar la ocasión de pecado. No tenemos todos más que un deseo: ayudar más y más á nuestro prójimo, y convertir grán número de herejes.»

Permitía Dios así que hicieran prodigios en unas provincias las Escuelas Pías que en tan triste estado se hallaban en otras. Acaso tenían su origen aquellas diferencias en la disparidad de situación. En Alemania, en plena lucha con la herejía absorbidos los Religiosos por la muchedumbre de sus ministerios, se entregaban á ellos enteramente, sin tiempo para pensar en otra cosa que en su inmenso trabajo. En Italia, al contrario, en pleno país católico, tenían tiempo los Coadjutores para calentarse las cabezas, dejándose devorar por la ambición y el orgullo. Es la situación de todos los siglos. Mientras lucha un Instituto Religioso, conserva su primitivo fervor; cuando todo le sonríe, cuando sus pasados éxitos le atraen las lisonjas y los elogios, no está lejos de su caída, si no le envía Dios las persecuciones que lo destruyan, si es irreformable, ó que lo resuciten, si conserva restos de vitalidad. Es la historia de diez y ocho siglos, y será la de mañana hasta el fin de los tiempos.



CAPITULO XX

MARIO SOZZI

1630-1642

EN el estado de perturbación en que se hallaban algunos Religiosos de las Escuelas Pías faltaba sólo un jefe para reunir todos aquellos elementos de discordia, haciéndolos convergir en un solo punto la destrucción de la Orden, y primero la eliminación del Padre General. Poco podían hacer aquellos Coadjutores aislados; pero se hacía posible el resultado bajo la dirección de uno solo suficientemente hábil y grandemente malvado. Hallóse, pues, un Judas en aquel Instituto tan fervoroso, y el Judas fué un sacerdote. Hasta ahora todos habían estado estrechamente unidos con su Fundador: todo el ruido y todo el mal lo hacían algunos hermanos, pues no contamos entre los sacerdotes el P. Ambrosi que llegó al sacerdocio por los medios que ya conocemos: era persona bastante molesta, aunque con su pasado se había hecho poco temible: todos los demás Padres, sin excepción, esto es, la cabeza y el corazón del Instituto, estaban con su Superior. Supo el demonio hallar y preparar su Iscariote. ¿Quién no ha conocido en su vida alguna de esas naturalezas malvadas que hacen el mal por el mal mismo, insensibles á todos los beneficios, implacables en su venganza, cuando se ha llegado á descubrirlos y se ha prescindido de ellos, más dignos de lástima que de odio, á pesar de todos los extravíos de su conducta? El que esto escribe se ha encontrado con frecuencia con esos Marios,—porque de éste hablamos aquí—tan hábiles, que han sabido encontrar siempre protectores al servicio de sus más bajas pasiones. No hay pues que escandalizarse ante esta narración: capaz es de tanta infamia el humano corazón degradado por el pecado original. Hay que bendecir á Dios, cuando se digna preservarnos, y temblar por nosotros mismos, como lo han hecho todos los Santos, pensando que hubiéramos podido hacer nosotros lo mismo sin los auxilios de la gracia. Quizá sorprende más la conducta de los Superiores, y sin embargo son más dignos de lástima que de censura: ¡es tan fácil equivocarse! El Superior, especialmente